

- OBJETO:** “SUMINISTRO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA Y LOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL DURANTE 365 DÍAS”.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO ASEGURADOR

Conforme a lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 se tiene que, dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente como ente rector, tiene la función desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Así las cosas, de acuerdo al manual de selección de mínima cuantía, versión 2 de 2022, establece que debe existir dentro de los estudios previos la determinación del valor del contrato y su justificación. De acuerdo a lo anterior, para determinar el valor posible de este proceso de contratación, se adelantó un análisis de mercado solicitando cotización para el respectivo amparo de la propiedad de la planta y equipos y adicionalmente se realizó un análisis histórico de los precios, teniendo como precedente el comportamiento del gasto respecto al costo de los amparos solicitados de acuerdo a la necesidad del presente proceso durante las vigencias fiscales 2025 y 2026 el cual arrojó los siguientes resultados:

3. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL COSTO DEL PROGRAMA DE SEGUROS

AMPAROS	COSTO SEGUROS 2025	COTIZACIÓN 2026				Diferencia entre cotización actual frente a Costo 2026
		Valor a asegurar	Prima	IVA (19%)	Total	
Incendio	2.639.679	1.118.057.015	\$5.420.719	\$1.029.936	\$ 6.450.655	+\$1.764.992
Sustracción	523.788	155.667.479				
Corriente débil fijos	883.659	254.178.720				
Corriente débil móviles	212.132	70.478.591				
Rotura de maquinaria	426.405	89.580.809	\$3.225.000	\$612.750	\$ 3.837.750	-\$12.227.250
Manejo global	16.065.000	300.000.000				
Responsabilidad civil extracontractual PLO	476.000	100.000.000				
Totales	21.226.663		\$9.195.719	\$1.747.186	\$ 10.942.905	-\$10.283.758

Las variaciones reflejadas obedecen a los siguientes factores:

Como consecuencia de la aplicación de las políticas contables públicas adoptadas por la entidad a partir del 1.º de enero de 2026, se actualizó el valor de los bienes que conforman el inventario de propiedad, planta y equipo, lo que generó una variación en el valor total del inventario frente al registrado durante la vigencia 2025. Esta actualización incide directamente en los valores

asegurables y, por consiguiente, en el costo de las pólizas que conforman el programa de seguros de la entidad, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Valor inventario		Diferencia
2025	2026	
\$1.324.461.782	\$1.442.714.325,70	\$118.252.543,7

En concordancia con los antecedentes expuestos y con el fin de determinar un valor estimado razonable para el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la entidad realizó un análisis del comportamiento histórico de los costos del programa de seguros durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, comparándolo con la cotización obtenida para la vigencia 2026. Este ejercicio permitió identificar la evolución del costo de las pólizas, establecer un referente económico para la presente contratación y respaldar técnicamente la estimación del presupuesto oficial, como se muestra a continuación:

COSTOS					PROMEDIO
2022	2023	2024	2025	2026	
\$8.903.281	\$9.593.530	\$9.971.226	\$21.226.662	\$10.942.905	\$12.127.521

4. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN OTRAS CONTRALORÍAS

Nombre Entidad	NIT Entidad	Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Valor del Contrato	URL Proceso
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	890.480.306	MC-N 002-2023	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT Y POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR CAMIONETA TOYOTA PRADO MODELO 2017 BLINDADA DE PLACAS OBQ 056	Seguros	Minima cuantia	9,606,612	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.4147019&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	890.480.306	003-2022	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT Y POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR CAMIONETA TOYOTA PRADO MODELO 2017 BLINDADA DE PLACAS OBQ 056	Seguros	Minima cuantia	6,182,248	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.2847186&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	8,901,030,374	CO1.PCCNTR.355 9747	ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA MULTIRIESGO PÓLIZA DE MANEJO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y PÓLIZA DE SEGURO Y SOAT PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Seguros	Minima cuantia	11,514,625	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.2727378&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	8,901,030,374	CO1.PCCNTR.221 4773	ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA MULTIRIESGO PÓLIZA DE MANEJO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SOATS Y PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Seguros	Minima cuantia	11,427,602	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.1699912&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	8,901,030,374	CO1.PCCNTR.448 0333	ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA MULTIRIESGO PÓLIZA DE MANEJO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SOAT Y PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Seguros	Minima cuantia	11,543,531	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.N TC.3798217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el fin de determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, la Contraloría Departamental de Arauca solicitó cotización a las siguientes compañías aseguradoras, las cuales cuentan con reconocida trayectoria y experiencia en el sector asegurador:

1. Seguros del Estado S.A.
2. La Equidad Seguros.
3. La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
4. Aseguradora Solidaria de Colombia.

De las solicitudes efectuadas, únicamente se recibió respuesta por parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Aseguradora Solidaria de Colombia, razón por la cual el análisis de mercado y la determinación del presupuesto oficial se sustentan en las cotizaciones presentadas por estas dos aseguradoras.

En consecuencia, se procede a realizar la comparación de las cotizaciones recibidas para la vigencia 2026, teniendo en cuenta las coberturas ofrecidas, los amparos, los deducibles y el valor de las primas, con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Cotización 1 Previsora S.A. Compañía De Seguros:

Ramo	Valor Asegurado	Prima	IVA	TOTAL
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS				
Incendio	1,118,057,015	3,354,171	637,292	3,991,464
Sustracción	155,667,479	1,556,675	295,768	1,852,443
Corriente débil Fijos	254,178,720	2,033,430	386,352	2,419,781
Corriente debil moviles	70,478,591	563,829	107,127	670,956
Rotura de Maquinaria	89,580,809	447,904	85,102	533,006
Manejo Global	30,000,000	1,950,000	370,500	2,320,500
Responsabilidad civil extracontractual PLO	100,000,000	800,000	152,000	952,000
TOTAL		10,706,008	2,034,142	12,740,150

Cotización 2 Aseguradora Solidaria De Colombia:

RAMO	VALOR ASEGURADO	PRIMA	IVA (19%)	TOTAL
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 1,442,714,326	\$ 2,885,429	\$ 548,231	\$ 3,433,660
INCENDIO Y TERREMOTO	\$ 1,442,714,326			
SUSTRACCION (CONTENIDOS)	\$ 175,666,439			
CORRIENTE DEBIL	\$ 304,658,351			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 100,000,000	\$ 300,000	\$ 57,000	\$ 357,000
MANEJO GLOBAL	\$ 100,000,000	\$ 4,500,000	\$ 855,000	\$ 5,355,000
VALOR TOTAL		\$ 7,685,429	\$ 1,460,231	\$ 9,145,660

Bienes Y Valores Asegurados:

RAMO	VALOR ASEGURADO
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	
EDIFICIO	\$ 962,389,536
MUEBLES Y ENSERES	\$ 155,572,339
EQUIPOS ELECTRONICOS	\$ 304,658,351
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 2,499,800
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$ 17,594,300
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	\$ 1,442,714,326
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 100,000,000
MANEJO GLOBAL	\$ 100,000,000

Cuadro Comparativo Técnico De Coberturas

Cobertura requerida por la Contraloría	La Previsora	Solidaria	Equivalencia técnica	Observación
Incendio	Sí	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	Solidaria agrupa esta cobertura dentro de la póliza Todo Riesgo Daños Materiales.
Terremoto	Incluido en Daños Materiales	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	Cobertura equivalente.
AMIT (Actos Malintencionados de Terceros, terrorismo, huelga, asonada, conmoción civil)	Incluido	Incluido	Sí	Ambas aseguradoras lo contemplan dentro de daños materiales.
Sustracción	Póliza independiente	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	La cobertura existe, aunque Solidaria no la discrimina económicamente.
Corriente débil fija	Póliza independiente	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	Cobertura equivalente.
Corriente débil móvil	Póliza independiente	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	Cobertura equivalente.

Cobertura requerida por la Contraloría	La Previsora	Solidaria	Equivalencia técnica	Observación
Rotura de maquinaria	Póliza independiente	Incluido en Todo Riesgo Daños Materiales	Sí	Cobertura equivalente.
Manejo Global	Sí	Sí	Sí	Ambas presentan el ramo por separado.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Sí	Sí	Sí	Cobertura equivalente.

Comparación Económica

Con la información de las dos cotizaciones:

Concepto	La Previsora	Solidaria
Todo Riesgo Daños Materiales (incluye incendio, terremoto, sustracción, corriente débil fija, corriente débil móvil y rotura de maquinaria)	\$9.467.650	\$3.433.660
Manejo Global	\$2.320.500	\$5.355.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$952.000	\$357.000
Valor total cotización	\$12.740.150	\$9.145.660

6. Análisis Del Mercado

Se observa que:

- La diferencia entre ambas cotizaciones no obedece necesariamente a diferencias en las coberturas, sino a la metodología de tarificación utilizada por cada aseguradora.
- La Previsora desagrega varios ramos que Solidaria integra en una sola póliza denominada Todo Riesgo Daños Materiales.
- Técnicamente las coberturas son equivalentes.

Presupuesto Oficial Recomendado

Como solamente se obtuvieron dos cotizaciones válidas, la práctica más objetiva es utilizar el promedio aritmético.

Suma de las dos cotizaciones:

$$\$12.740.150 + \$9.145.660 = \$21.885.810$$

Promedio aritmético:

$$\$21.885.810 \div 2 = \$10.942.905$$

Presupuesto recomendado
\$10.942.905 IVA incluido
(Se puede aproximar a \$10.942.905 para facilitar la apropiación presupuestal.)

Justificación Técnica del Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial se determinó con fundamento en el análisis del mercado adelantado por la Contraloría Departamental de Arauca, para lo cual fueron solicitadas cotizaciones a diferentes compañías aseguradoras especializadas en el ramo. Como resultado del análisis del mercado se recibieron propuestas económicas de Aseguradora Solidaria de Colombia y La Previsora S.A.

Del análisis efectuado se evidenció que ambas propuestas satisfacen las necesidades asegurables de la Entidad; no obstante, presentan diferencias en la estructura de sus programas de seguros, toda vez que La Previsora discrimina individualmente algunos ramos tales como sustracción, corriente débil fija, corriente débil móvil y rotura de maquinaria, mientras que Aseguradora Solidaria integra dichas coberturas dentro de la póliza denominada **Todo Riesgo Daños Materiales**, sin efectuar una discriminación económica por cada amparo.

En consecuencia, la comparación económica se realizó sobre el valor global del programa de seguros ofrecido por cada aseguradora, verificando previamente la equivalencia técnica de las coberturas requeridas por la Entidad, garantizando que ambas propuestas protegen los bienes e intereses patrimoniales de la Contraloría conforme a las condiciones mínimas exigidas.

Considerando que únicamente se recibieron dos cotizaciones válidas y técnicamente comparables, el presupuesto oficial se determinó mediante el promedio de los valores ofertados, criterio objetivo que refleja el comportamiento del mercado asegurador para riesgos de características similares, evita sobreestimaciones o subestimaciones del valor contractual y garantiza el cumplimiento de los principios de economía, planeación, transparencia, selección objetiva y responsabilidad previstos en la contratación estatal.

7. Presupuesto Oficial

En consecuencia, para el presente proceso de Selección de mínima cuantía, el valor resultante del análisis del mercado para el presupuesto oficial del proceso se fija en la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$10.942.905) M/CTE., IVA incluido**, valor que corresponde al análisis económico y técnico realizado durante la etapa de planeación.

El presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el análisis del mercado realizado por la entidad, el análisis histórico de los costos del programa de seguros contratado en vigencias anteriores, las cotizaciones obtenidas de las compañías aseguradoras consultadas, la actualización del inventario de bienes de propiedad, planta y equipo de la Contraloría Departamental de Arauca y las condiciones actuales del mercado asegurador.

En la determinación del valor estimado del contrato se tuvieron en cuenta variables como la variación en el valor del inventario de los bienes asegurables, especialmente aquellos amparados bajo las coberturas de daños materiales, corriente débil, sustracción y rotura de maquinaria, así

como las condiciones de suscripción y la libertad tarifaria que rige para las compañías de seguros en los diferentes ramos objeto de contratación.

Es preciso señalar que el valor del inventario utilizado para la determinación del programa de seguros incluye bienes recibidos en calidad de comodato por valor de ocho millones setecientos ochenta mil siete pesos con setenta centavos M/CTE (\$8.780.007,70), los cuales se encuentran bajo la responsabilidad y custodia de la Contraloría Departamental de Arauca y, por tanto, fueron incluidos dentro del valor asegurado de la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales.

De igual manera, otro de los factores que incide en el valor de las primas corresponde a la póliza de manejo global, cuyo valor asegurado tiene como finalidad amparar los riesgos que puedan ocasionar menoscabo de los fondos o bienes de la entidad por actuaciones de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, derivadas de conductas constitutivas de delitos contra la administración pública o de fallos con responsabilidad fiscal.

Para la vigencia 2026, el número de funcionarios amparados no presenta variación respecto de la vigencia anterior, razón por la cual las condiciones de aseguramiento se mantienen de la siguiente manera:

Afianzados	Valor Asegurado	Valor Prima
12	\$100.000.000	\$ 3.837.750

Las condiciones de reaseguro de los riesgos amparados, las políticas de suscripción de las compañías aseguradoras, el tipo y nivel de riesgo objeto de cobertura, la experiencia siniestral tanto del ramo como de la entidad, las tarifas vigentes en el mercado para riesgos de características similares, los cálculos actuariales aplicables y los costos administrativos y operativos asociados a la expedición de las pólizas constituyen factores determinantes en la fijación del valor de las primas.

En consecuencia, para estimar el valor del programa de seguros se efectuó el cálculo de las primas con base en las condiciones de aseguramiento requeridas por la Contraloría Departamental de Arauca, el valor actualizado de los bienes objeto de cobertura, el análisis histórico de la contratación, las cotizaciones obtenidas en el análisis del mercado y las condiciones técnicas y comerciales vigentes para la contratación de seguros durante la vigencia 2026.

Certificado de disponibilidad presupuestal

Para respaldar el compromiso presupuestal derivado del presente proceso contractual, la Contraloría Departamental de Arauca cuenta con la apropiación presupuestal necesaria, prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2026, para la contratación de las pólizas de seguros identificadas con los códigos UNSPSC 84131501, 84131500, 84131511 y 84131512, correspondientes a pólizas de seguros patrimoniales, póliza global de manejo, pólizas de seguros de daños y pólizas de daños de equipos.

En consecuencia, el presente proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00 124 del 8 de julio de 2026, expedido con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007.001.03.05.09.05 – Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida N.C.P., el cual cuenta con recursos suficientes para atender las obligaciones que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, en concordancia con el presupuesto aprobado y el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

Cordialmente,



LEONARDO ALFREDO CUADRO CISNEROS
Contralor Departamental de Arauca

	Nombres y apellidos	Cargo	Firmas
Revisó	Mirna Judith Blanco Quenza	Profesional Universitario GPRFJC	